



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE
FEBRERO - FIN DE ESTUDIOS DE MÁSTER –**

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI/PASAPORTE:

DOMICILIO:

POBLACIÓN, PROVINCIA Y C.P.:

TELÉFONO:

CORREO @UCM:

MÁSTER:

- En Másteres de menos de 90 créditos la podrán solicitar los estudiantes a quienes les falte para finalizar sus estudios un máximo de 18 créditos.
- En Másteres de 90 o más créditos la podrán solicitar los estudiantes a quienes les falte para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos.
- Dichos créditos deben corresponder a asignaturas que no sean en primera matrícula o que se cursen en el primer cuatrimestre.
- No es necesario que los créditos del TFM hayan sido matriculados con anterioridad.

ASIGNATURAS:

Código	Nombre	Grupo

Madrid,

Fdo.:

**ILMO/A. SR/A. DECANO/A DE LA FACULTAD DE C.C. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados según los estudios matriculados en alguno de los siguientes ficheros:
'Matrícula Estudios de Grado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de grado. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes.
'Matrícula en Máster de Posgrado', cuya finalidad es la matriculación y seguimiento de los expedientes de enseñanzas de posgrado. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Espacio Europeo de Educación Superior.
Matriculación 1er y 2º Ciclo. El órgano responsable del fichero es Vicerrectorado de Estudiantes. La finalidad y uso en todos los ficheros comprende: procesos de matrícula, liquidación, elaboración de actas, listados, certificaciones, control económico, etc. Se prevén cesiones a otros órganos de la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en la Avda. de Séneca 2, 28040-Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

